



Diez y siete maravedis

BELLO VARTO, VEINTE  
TRES MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS CINCUENTA Y  
CUATRO.

to  
Tuxam. del Poxi.

Dn Casco Salcedo. Dn Anxoas Pardo Proo. Dn Pedro Quiroz  
y Dn Anxoas Valera rexidorey Dn Giner Herr. Prior. Grae  
Embararon en este Cauido los Porteros de Sala. y  
Tuxaron por Dios y a una Cruz en forma de oja trauer  
tucado a los Sres Capitulares Procuradores Grae. y  
Personero p. ante el Ayuntamiento, en virtud de Re  
dular mandada despachar por el Señor Conde de Ar  
vizcaia afin de hacer la Propuesta de una velar Compa  
ñia del Examinado Provincial a que da nombre  
esta Ciudad y p. lo demas que ocurre de Real Ser  
vicio y Benef. publico, y dixeron hallarse ausentes  
Dn Giner de Utrera Dn Juan Garcia Navarro y  
Dn Juan Pedro deolina, Sacramentado Dn Juan Ma  
nuel Cano todo rexidorey

Personero

Esta Ciudad ha buelto a reproducir el espíritu de  
la prevención introducida por el Cavallero Personero  
actual y Ganadero de su Comunidad sobre q. Reayo su  
fundados Acuerdos de Venecia y dos del proximo pasado  
Junio manifestando haverse tomado contanto em  
peño por parte de dho Personero la convecucion de su  
solicitud, q. ama de ver notoria las Videradas  
Trentas, y Asociaciones con otros Individuos q. al

*[Handwritten signature]*

